

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LATINTERNACIONAL

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, cuando son las nueve horas, en el domicilio social de la compañía LATINTERNACIONAL, ubicado en la Av. Amazonas N25-23y Av. Colón. Edificio España, tercer piso, se reúnen las accionistas de la compañía, así: Señora Luzette Arroyo, propietaria del 51% (5100) acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 (Un dólar) cada una; el señor Kevin Trejo, propietario del 49% (4900)de acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 (Un dólar) cada una,

Se encuentran debidamente representadas 10000 (10 mil) acciones ordinarias y nominativas, esto es el cien por ciento del capital suscrito y pagado; se encuentra presente la señora LUZETTE ARROYO, Gerente General de LATINTERNACIONAL CIA.LTDA. y como invitado el señor Miguel Trejo, secretaria srita Lourdes Poveda, quien pregunta a los accionistas si desean constituirse en Junta Universal al amparo de lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe adicional del Gerente General para el ejercicio económico 2016.
2. Lectura y aprobación del informe ampliatorio de Comisario para el ejercicio económico 2016.
3. Presentación y aprobación del Balance de Situación cerrado al 31 de diciembre del 2016 .
4. Presentación y aprobación del Estado Integral de Resultados correspondiente al período 1º de enero al 31 de diciembre del 2016 que fue presentado y aprobado en Junta General de 31 de marzo del 2017 .
5. Análisis de la situación actual de la compañía.

Los accionistas analizan el orden del día propuesto y lo aprueban por unanimidad.

La señora Gerente General encargado de la compañía, toma la palabra y manifiesta su agradecimiento a los socios e invitado por su comparecencia y les informa que los balances de situación y resultados cerrados al 31 de diciembre del 2016, así como el Informe de Gerencia General que fueron aprobados en sesión de Junta Universal de 31 de marzo del 2017.

De parte de la gerencia se indica que se presentaron observaciones del Servicio de Rentas respecto a la información del año 2011 al 2014, razón por la cual se decidió que la contabilidad tanto de 2015 y de 2016 sea realizada por el CPA Carlos Arellano, y su empresa FREXIMAD.

La Gerencia General pidió se revise la información y se pudo percatar de que las cifras presentadas eran inexactas y había mucha ambigüedad en las cuentas, lo que le llevó a pedir que se realice un análisis integral de la contabilidad. Este trabajo ha sido bastante arduo y durante 2016 se igualó dicha empresa año 2015.pero ya existen resultados de dicho año y se puede apreciar en los estados financieros cerrados al 31 de diciembre del

año 2015. Los mismos que se realizará los respectivos sustitutos en SRI. Pero el haber pasado a servicio externo contable, ocasionó un retraso en información del año 2016. Y nuevamente nace la inquietud si el haber contratado empresa contable externa beneficia o no a la empresa ya que está domiciliada dicha empresa en Guayaquil.

Una vez expresado este necesario preámbulo, la gerente declara constituida la Junta Universal de Accionistas de LATINTERNACIONAL CIA LTDA. y solicita que se de paso al primer punto del orden del día.

1. La gerencia ha preparado su informe de General adicional en el que toma en consideración exclusivamente su actuación con respecto a la contabilidad de la compañía para el período 2015-2016, la motivación para su decisión de revisar las cifras anteriores y da a conocer los resultados obtenidos. Pide que Secretaria se dé lectura del informe adicional de Gerencia General, lo que cumple de inmediato la señora Secretaria Ad-hoc y una vez analizado es aprobado por unanimidad.
2. El señor Kevin Trejo , en vista de los antecedentes presentados acepta se vea otro profesional pero que radique en la ciudad de Quito, para que colabore en analizar la información del año 2015-2016 y ver si se cumplió a cabalidad y adicional verificar si lo solicitado por SRI de años anteriores se entregó a tiempo.
3. Se declara una pérdida en resultados del año 2016. Y se pide a contador las explicaciones y qué controles a aplicar para año 2017. El contador externo manifiesta que revisará información e informará si hay que sustituir información.

Como ya lo indicó en el preámbulo de esta Junta Universal el señor Presidente, el Estado de Situación de la Compañía cerrado al 31 de diciembre del 2016 fue ya aprobado por Junta Universal de Accionistas celebrada el 31 de marzo del año 2017, Fue contratada la empresa contable FREXIMAD para realizar una revisión integral de la contabilidad del año anterior 2015 y con la documentación recabada generó nuevos asientos y ajustes a los realizados por lo que determinó que las cifras del balance arrojen nuevos saldos que tienen diferencias sustanciales por ende se realizará declaraciones sustitutivas de año 2015 y los saldos variarán hacia informes año 2016.

Los socios solicitan que se entregue copia de renta 2015 y 2016 y los cambios que indica se realizarán.

4. El siguiente punto del orden del día tiene relación con los resultados obtenidos luego del análisis y depuración de los balances del ejercicio económico 2016. El señor Presidente manifiesta que los balances revisados y depurados arrojan una pérdida de US\$ 7430.19 usd y se tomará en consideración que no existen utilidades que repartir sino que, por el contrario hay una pérdida que deberá estar registrada en el Patrimonio de la empresa con signo negativo.

5. Como punto final del orden del día, la señora gerente solicita se revise renta 2016 y la pérdida de dicho periodo, y de ser el caso regularizar los asuntos contables y validar la información de renta de año 2016.
6. Los accionistas piden se extienda agradecimiento a personal de Quito y Guayaquil y piden que continúen con el excelente trabajo que están realizando para con ayuda de otro profesional contable mejorar la situación para la renta del año 2017 y obtener cifras contables que permitan toma de decisiones efectivas.

Cuando son las diez horas y cuarenta minutos, la señora Gerente da un receso para la redacción de la presente Acta, a las once horas se reanuda la sesión, la Secretaria da lectura del Acta de Junta Universal y accionistas la aprueban en todas sus partes. Solicita la señora gerente se sirvan firmar el acta de manera unánime, bajo sanción de nulidad y declara clausurada la sesión cuando son las once horas con quince minutos.



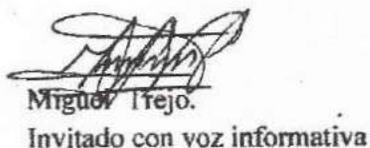
Sra. Luzette Arroyo
Accionista



Sr. Kevin Trejo
Accionista



Lourdes Poveda
Secretaria



Miguel Trejo.
Invitado con voz informativa